

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25298** *AF LOGISTIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, hago saber:

Que en el procedimiento de Ejecución número 1943/2010 y acumulado número 2052/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juana Carrasco Vilches contra AF Logistic, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 8 de junio de 2011 por el que se declara a AF Logistic, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 105.783,62 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110052307-1